

COMENTARIO

Las oficinas de Correos y Telégrafos de la República de Panamá en el 2010, atendieron un total de 7,734,171 unidades de correspondencia, de las cuales 6,293,864 fueron expedidas y 1,440,307 recibidas, lo que representó una disminución de 18.2 y 31.0 por ciento, respectivamente, comparada con igual período del año anterior.

La correspondencia expedida, a nivel nacional, decreció 6.0 por ciento; sin embargo, dentro de la correspondencia nacional se observó aumentos en las categorías de tarjetas postales de 1,499.2 por ciento, impresos en 88.1 por ciento. La correspondencia, a nivel internacional, disminuyó un 48.0 por ciento; esta se refiere en las categorías de carta en 40.7 por ciento, tarjetas postales en 17.0 por ciento, impresos en 55.7 por ciento, paquetes pequeños en 34.6 por ciento, envíos certificados en 16.4 por ciento y sacas m en 69.9 por ciento.

En cuanto a la correspondencia recibida esta disminuyó en 31.0 por ciento; las categorías que decrecen son las cartas en 33.5 por ciento, tarjetas postales en 42.1 por ciento, impresos en 32.5 por ciento, los envíos certificados en 54.2 por ciento, sacas m en 21.4 por ciento y los cecogramas de 27.1 por ciento; por otro lado, aumentan los paquetes pequeños en 577.1 por ciento.

Cabe señalar, que de la correspondencia recibida, el 64.4 por ciento es distribuida a través de apartados postales, el 24.5 por ciento entrega general y el 11.1 por ciento a domicilio.

Se registra un aumento en las encomiendas postales nacionales expedidas en 105.8 por ciento y los telegramas expedidos en 430.7 por ciento; mientras que las conferencias particulares y las transferencias monetarias; disminuyeron en 39.9, 4.8 por ciento, respectivamente, con respecto al año anterior.

Las líneas telefónicas en servicio y los teléfonos públicos y semipúblico aumentaron en 16,766 y 435 unidades, en su orden lo que representó un incremento porcentual de 3.1 y 3.0, respectivamente.

Para el 2010 la cantidad de celulares activos es de 6,496,155 unidades, de los cuales el 5.0 por ciento corresponden al servicio de contrato y el 95.0 por ciento es prepago.